

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS Y POVEEDORA INDUSTRIAL “SETEPROIN CIA. LTDA.”.**

---

En la ciudad de Quito, 15 de abril de 2014, siendo las 15 horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la Avenida Maldonado S20-50 y Guanazan, se reúnen los socios de la Compañía “SETEPROIN CIA. LTDA.” en Junta General con el carácter UNIVERSAL de acuerdo a lo previsto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales de la compañía, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres en la siguiente lista de asistentes:

Ing. Armando Rodrigo Gutiérrez Gualotuña, propietario del 70% de aportaciones, Lic. Juan Alberto Gutiérrez Gualotuña, propietario del 15% de aportaciones, el Ing. Eduardo Roberto Gutiérrez Gualotuña, propietario del 15% de aportaciones y se encuentran suscritas y pagadas.

Se instala la Junta general Universal de Socios de “SETEPROIN CIA. TDA.”, preside la sesión el Lic. Juan Alberto Gutiérrez Gualotuña en calidad de Presidente Ejecutivo, actuando como secretario ad-hoc el Ing. Armando Rodrigo Gutiérrez Gualotuña.

Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es USD 480.00, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de Socios y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del administrador del año 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados Financieros y la situación económica de la empresa del año 2013.

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta Universal el orden día antes propuesto.

**RESOLUCION PUNTO 1.**

Toma la palabra el señor Lic. Juan Alberto Gutiérrez Gualotuña. Y solicita a los asistentes que lean el contenido del informe del administrador del año 2013, y luego de un intercambio de opiniones el informe es aprobado, por el Ing. Eduardo Roberto Gutiérrez Gualotuña con el 15% de aportaciones y el Lic. Juan Alberto Gutiérrez Gualotuña con el 15% de aportaciones, tomando en consideración la prohibición que establece la ley de compañías de que el administrador vote por sus propios informes, en este sentido el Ing. Rodrigo Gutiérrez se abstiene de votar.

**RESOLUCION PUNTO 2.**

El Presidente Lic. Juan Gutiérrez una copia de los estados financieros y la situación económica de la empresa del año 2014 a los socios, mismos que después de un tiempo razonable piden explicaciones de la información económica y financiera contenidos en esos reportes, por lo que el Representante Legal manifiesta que la empresa ha tenido un resultado positivo, no refleja la planificación y el esfuerzo realizado por la administración el resultado esperado, por lo que los señores socios se pronuncian en el punto dos:

El Ing. Rodrigo Gutiérrez, en concordancia con lo que establece la Ley de compañías se abstiene de votar, el Lic. Juan Gutiérrez con el 15% de aportaciones y el Ing. Roberto Gutiérrez con el 15% de aportaciones votan a favor, por lo que los estados financieros y de la situación económica de la empresa son aprobados por los socios.

Una vez tratados y aprobados el orden día se procede a levantar la reunión y a redactar el acta de la Junta General Universal de Socios.

Firman los participantes:



Lic. Juan Alberto Gutiérrez G  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Armando Rodrigo Gutiérrez G.  
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Eduardo Roberto Gutiérrez G.  
SOCIO